



AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
AVICOLA DE LOS ANDES S.A. "ANDESVICOLA"**

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los cinco días del mes de abril del año 2013, a las 11h00, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Avícola de los Andes S.A. "ANDESVICOLA", en las oficinas de Avitala, ubicadas en la Avenida Interoceánica 2940, entre Eloy Alfaro y González Suárez; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2012.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2012
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

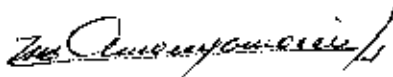
1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Con abstención de los Administradores.

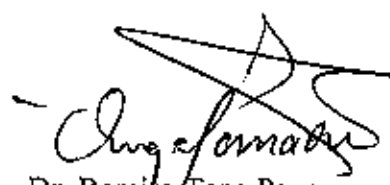


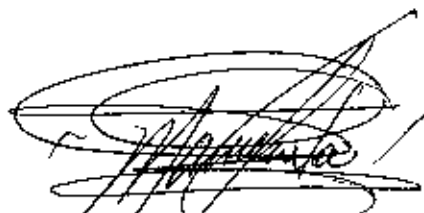
AVICOLA DE LOS ANDES S.A.

2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas. Con abstención de los Administradores.
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2012. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del período 2012. En este punto, los accionistas Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta, no consignan su voto, por ser los Administradores de la Compañía.
5. La Junta decide por unanimidad, que se repartan el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.


Ing. Amable Villacrés Herrera
Presidente Accionista


Dr. Ramiro Tana Pozo
Accionista


Dr. Manuel Acosta Jácome
Secretario Accionista


Dr. Mario López Nieto
Accionista